

Artículo en anuario escolar.

## **De eso sí se habla: acerca de los problemas de enseñar y trabajar sobre democracia y política en la escuela.**

Márquez, M., Menarguez, V., Muñiz, M., Cardoso, A., Busto, H. y Bordoni, M.

Cita:

Márquez, M., Menarguez, V., Muñiz, M., Cardoso, A., Busto, H. y Bordoni, M. (2015). *De eso sí se habla: acerca de los problemas de enseñar y trabajar sobre democracia y política en la escuela*. Artículo en anuario escolar.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mariana.bordoni/46>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvck/Yqx>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

DE ESO SÍ SE HABLA:



Nube de ideas elaborada a partir del trabajo realizado con 3° año sobre los logros y los desafíos que enfrenta la democracia en América Latina y en la Argentina.

PROFS. VICTOR MENÁRGUEZ Y MARIANA MÁRQUEZ ■



## Acerca de los problemas de enseñar y trabajar sobre la democracia y la política en la escuela

En una columna publicada ante un nuevo aniversario del inicio de la última dictadura militar, el historiador Gabriel Di Meglio llamaba la atención sobre dos cuestiones: de qué modos transmitimos el pasado reciente a quienes no lo vivieron, y cómo evitar caer en la solemnidad y en las frases vacías cuando se abordan estos temas.<sup>1</sup> El desafío se puede aplicar también a la valorización de los más de treinta años ininterrumpidos de una democracia representativa: ¿sirve reiterar con gesto adusto ante nuestros jóvenes que hay que valorar la democracia? ¿Cómo pueden reconocer la importancia de la democracia si no vivieron la experiencia de estar bajo una dictadura? La solemnidad, en buena medida, es una forma de obturar la posibilidad de la palabra auténtica: ¿acaso no se corre el peligro de que digan lo que los adultos queremos escuchar, pero no nos demos cuenta de que para ellos la democracia es otra cosa? Proponemos aquí unas líneas para reflexionar sobre cómo hablamos de política con los jóvenes y cómo ayudamos a que puedan conformarse como sujetos críticos frente a discursos que, lamentablemente, pueden horadar la posibilidad de profundizar los procesos democráticos.

Un primer aspecto a resaltar es que es importante dialogar sobre política en la escuela. Existen ideas de sentido común, reproducidas y amplificadas socialmente, que indican que es malo hablar de política y que eso solo genera conflictos y divisiones entre la gente. Esto es precisamente una modulación antidemocrática y antipolítica. Si queremos que nuestros jóvenes valoren la democracia, ¿por qué

les decimos que de eso no se habla? ¿Por qué insistir en que la política es algo sucio, corrupto?

Más allá de esto, una de las necesidades que se detectan entre muchos estudiantes es la de decodificar la enorme cantidad de información y de mensajes políticos que reciben a diario. En variadas ocasiones se demuestran ávidos por encontrar respuestas que ellos no logran hallar. Por ejemplo, es usual que se escuche el interrogante: ¿Ud. a quién va a votar, profe? Un tanto de curiosidad, un tanto de buscar en sus referentes docentes alguna guía para orientarse en la densa selva de la vida ciudadana, pero también esta pregunta es un indicio de que algo está sucediendo con la vida política.

Una posible explicación de esto se encuentra en que en la cultura política de los últimos tiempos se han profundizado slogans que referencian con enorme ambigüedad a la gente, o bien plantean promesas de futuro ligadas a un país mejor, sin identificar a qué refieren. Sin embargo, también recientemente se han vuelto más claras las líneas de conflicto en la sociedad argentina. Por caso, los medios de comunicación, que hasta hace unos años se veían como una ventana objetiva de la realidad, hoy son no solamente cuestionados políticamente, sino reconocidos como constructores de determinada realidad. Es por ello que hay que insistir con proponer situaciones en el aula donde los estudiantes puedan ir más allá del marketing político y detectar qué intereses sociales y económicos se encuentran detrás de una frase vacía. No basta con leer todas las plataformas que aparecen en las páginas web de los diferentes partidos, aunque puede ser un primer paso, sino presentar situaciones en las cuales se problematizan esos discursos, y se distingan aquellos momentos donde un interés particular es hecho pasar por un interés general.

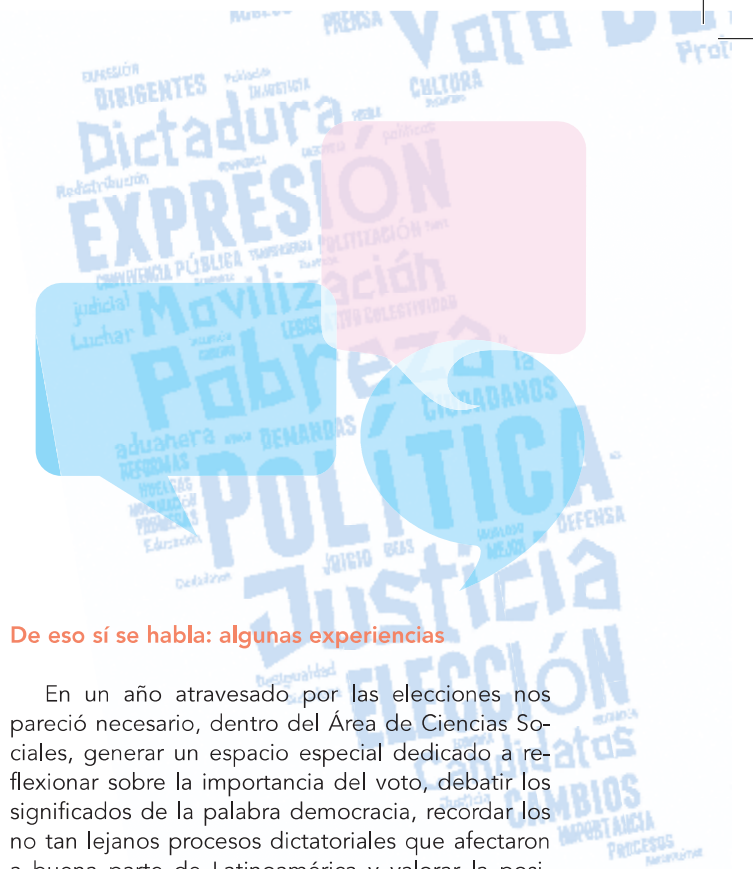
<sup>1</sup> Gabriel Di Meglio: "Que no sea bronce", en *Telam. Agencia nacional de noticias* [on line], 24 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201503/99064-24-de-marzo-dia-de-la-memoria-la-verdad-y-la-justicia-narrar-la-dictadura.html>

También otra frase se repite entre muchos jóvenes: *de política no entiendo nada, me aburre, los políticos se pelean todo el tiempo*. Un primer supuesto que habría que revisar es considerar a la democracia como la ausencia de conflicto, como la arena donde, de modo un tanto inexplicable, todos deberían ponerse de acuerdo. Conflicto político no es igual a violencia: frente a un mundo cada vez más injusto, posicionarse políticamente frente a la realidad, disputar el poder, controlarlo, pelear por ganar espacios no es algo *necesariamente* repudiable. Los adolescentes se rebelan cuando se los cataloga a todos *en la misma bolsa* (que son vagos, irrespetuosos, que no les interesa nada): ¿por qué no mostrarles que el mismo mecanismo se está aplicando a la vida política? ¿A quién le sirve catalogar a todos los políticos, a todos los sindicalistas en el mismo conjunto? ¿No será que determinados sectores están interesados en que esa posición sea dominante?

Lo mismo sucede con el uso liviano de términos como *dictadura* o *autoritarismo* para referirse a diferentes experiencias gubernamentales en América Latina. Si bien cualquier organización estatal recurre a *la violencia*—es sabido que una de las definiciones más clásicas caracteriza al Estado como el poseedor del monopolio de la fuerza—, no puede catalogarse a un gobierno como *dictatorial*, cuando fue elegido por una sumatoria de votos, cuando existen y funcionan los mecanismos para hacer respetar y valer los derechos humanos y ciudadanos, ya que—siguiendo el pensamiento kantiano— lo fundamental para garantizar la legitimidad de un gobierno y la preservación del Estado es que el poder esté en las leyes y no en la arbitrariedad de los gobernantes. He aquí donde la experiencia de quienes vivieron la dictadura, o de quienes eran muy pequeños o nacieron después de ella, pero ya son adultos responsables de la transmisión del pasado a los jóvenes, puede cobrar en sí un valor. Uno de los caminos posibles es hablar de las situaciones *micro*: qué largo del pelo o de la pollera se podía usar, qué discos o libros estaban prohibidos y por qué la mayoría de los profesores impedían, por decisión o temor, la palabra de los estudiantes.

Lo interesante es entonces discutir en la escuela de qué se trata la democracia. Ya sabemos que no es la panacea, que votar cada cierta cantidad de años no garantiza igualdad social. Pero también es cierto que desde hace más de treinta años, una parte de la libertad de las personas se halla asegurada. Y, pese a quien le pese, un voto por persona sigue siendo un arma poderosa.

PROFESOR MANUEL MUÑIZ ■



### De eso sí se habla: algunas experiencias

En un año atravesado por las elecciones nos pareció necesario, dentro del Área de Ciencias Sociales, generar un espacio especial dedicado a reflexionar sobre la importancia del voto, debatir los significados de la palabra democracia, recordar los no tan lejanos procesos dictatoriales que afectaron a buena parte de Latinoamérica y valorar la posibilidad de volver a elegir a nuestro presidente por 8° vez consecutiva desde 1983 (un verdadero logro para todos los argentinos).

Compartimos a continuación fragmentos de algunas de las experiencias de esas jornadas<sup>2</sup>.

### Democracia y Dictadura: dos modos de organizar la Sociedad

Junto a los alumnos de 1° B abordamos las distintas formas de gobierno, explorando con mayor detenimiento la Democracia y la Dictadura. Leímos, analizamos y realizamos una puesta en común resaltando las características principales de los distintos sistemas políticos.

Luego nos dividimos en dos grupos e imaginamos que cada uno llegaba a una isla desierta y como primera medida debía dictar un conjunto de leyes que permitieran organizar y dar forma a la nueva sociedad. Se propuso trabajar a través de los ejes de participación ciudadana, educación, salud, medio ambiente y seguridad. Mientras un grupo debía realizar un conjunto de normas democráticas, el otro debía, por su parte, componer unas dictatoriales.

Al finalizar, todas las propuestas fueron leídas, comentadas y realizamos junto a los chicos una selección de aquellas que nos parecían relevantes.

<sup>2</sup> Los trabajos completos pueden visitarse en [eleccionesyescuela.blogspot.com](http://eleccionesyescuela.blogspot.com)



La isla de la Dictadura: (algunas normas)

1. No se dejará opinar lo contrario de lo que el Estado diga.
2. Si se detectan manifestaciones contra el gobierno, se hará una represión contra los manifestantes.
3. A la tercera vez que una persona desobedezca las leyes se la enviará a la cárcel
4. Todos los alumnos deben cumplir todas las indicaciones impuestas por la autoridad.

Isla de la Democracia: (algunas normas)

1. Todas las personas tienen derecho a participar de cargos públicos.
2. Cada cuatro meses se hará una asamblea en la cual los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondrán ideas para mejorar la vida en la isla.
3. Deben ser aceptadas todas las diferencias ideológicas.
4. Es derecho y obligación cursar jardín, primaria y secundaria.
5. Las vacunas serán gratuitas.

PROF. VÍCTOR MENÁRGUEZ ■

## 2° año: Ampliando derechos

En *Educación Cívica*, con los alumnos de 2° año comenzamos a trabajar a partir de las siguientes preguntas que actuaron como motivadoras, en el proyecto sobre *Elecciones Nacionales 2015*:

¿Qué es ser ciudadano? ¿Cómo se obtuvo el Derecho al voto en el transcurso de la historia y en especial, en nuestro país?

Empezamos trabajando con la *Constitución Nacional*, que expresa los requisitos para ser ciudadano argentino para luego enfocar nuestra mirada en el voto femenino. Los alumnos reflexionaron sobre la presencia de la mujer en la política argentina y los movimientos feministas, pero recordaron que la mujer pudo votar, recién, en las elecciones presidenciales de 1951.

También, averiguaron sobre la *Reforma Constitucional de 1994*, que estableció el cupo femenino que obliga a que el 30% de los aspirantes a cargos electorales de las listas de candidatos de los Partidos Políticos, sean mujeres. Así, la Ley responde a la necesidad de impulsar, en la práctica política, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Por último, recordaron sus lecciones de *Historia* de 1° año, ya que en Atenas, la democracia era directa, pero sólo eran ciudadanos los varones mayores de edad que poseían riquezas y habían nacido en la ciudad.

Ambas son diferencias fundamentales con nuestra democracia que, por un lado, es de tipo indirecto y por otra parte, fue incluyendo – a través de un largo proceso de ampliación de derechos – a sectores cada vez mayores de la población.

PROF. ALEJANDRA CARDOSO ■

Si al programa de 2° año de *Educación Cívica* lo combinamos con las ganas de los alumnos de debatir, de exponer sus ideas, y a esto le agregamos un intenso año electoral, el resultado es una amplia gama de posibilidades para trabajar sobre diferentes aspectos de la vida política en Argentina.

Frente al proceso eleccionario que planteó el 2015, realizamos un recorrido histórico sobre la ampliación de derechos en nuestro país: *Ley Sáenz Peña*, *Ley de voto femenino*, *Ley de voto a los 16*. Analizamos también cuál es la situación de los argentinos residentes en el exterior y la de las personas privadas de libertad. Finalmente, hicimos un trabajo con la *Ley de identidad de género* y un artículo periodístico que relata la experiencia del voto que emitió por primera vez una persona que decidió realizar los trámites necesarios para cambiar de género.

Señala Bianca, alumna de 2° año: *Me parece que en la actualidad la Argentina progresó mucho respecto al tema del voto, empezó con que las mujeres puedan votar, después permitió el voto a los 16 y ahora ya pueden votar las personas trans reconocidas como ellas se sienten a sí mismas.*

Algunos de estos temas pusieron de manifiesto, el reconocimiento de la democracia como el sistema de gobierno que nos permite convivir sin tener que estar de acuerdo en todo, respetando nuestras opiniones y valorando la posibilidad de elegir de qué modo se va construyendo nuestro futuro.

PROF. HORACIO BUSTO ■



### Un ejercicio de análisis: sobre las páginas web y los spots de los candidatos presidenciales

Retomando el ya clásico concepto de *video política* de Giovanni Sartori, nos propusimos en 5º año realizar un trabajo de análisis desde el lugar de lo audiovisual, lo mediático y las formas nuevas de comunicación en los diferentes candidatos presidenciales. Nos interesa aquí reflexionar sobre algunas de las conclusiones a las cuales llegaron los estudiantes luego de este ejercicio.

Los trabajos que elaboraron mostraron una tensión entre entender *la política* como algo lejano, y en buena medida, poco interesante para su vida, pero también la necesidad de informarse. Al respecto, muchos de ellos escribieron ideas como *Estamos a pocos días de las elecciones presidenciales (...)* y *es importante informarnos y conocer bien a los candidatos antes de votarlos*. Más allá de los clichés que posiblemente haya en estas afirmaciones, también nos plantea el desafío de mostrar que la política es algo más que un producto que requiere de información antes de ser consumido.

Al respecto, una de las cuestiones que resaltaron es que pudieron darse cuenta de *la importancia que tiene el marketing y los medios en la política ya que nada es casual ni está dejado al azar, sea el color de una corbata o un gesto*. Pareciera que, especialmente para estas generaciones, lo audiovisual y lo político están totalmente entrelazados. No puede pensarse *forma* y *fondo* como dos esferas autónomas.

De estas breves líneas se desprende una conclusión. Si nuestra tarea como docentes es hacer evidentes los mecanismos de una cultura, en este caso, una *cultura política*, he aquí el desafío. Somos, como afirmaba Aristóteles hace muchos siglos, *animales políticos*, o sea, no podemos pensarnos fuera de la actividad política. O no deberíamos hacerlo.

PROF. MANUEL MUÑIZ ■

### Dignidad, derechos humanos, dictadura y democracia

En 1º año, uno de los ejes centrales de la materia *Formación ética y ciudadana* consiste en reflexionar, comprender y asumir actitudes que respeten y tomen en cuenta la idea de *dignidad humana*. Este concepto está en la base de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*; sin embargo, no todas las personas del mundo acceden a condiciones de vida digna que estén acordes con los principios de esta Declaración. Para abordar esta temática sobrevolvamos la historia y repasamos algunos de los hitos que fueron marcando las bases de la *Declaración de los Derechos Humanos*: la *Declaración de los Derechos del Hombre* en Inglaterra, la Revolución Francesa, los campos de exterminio y el lanzamiento de bombas nucleares durante la Segunda Guerra Mundial, la fundación de la *Organización de las Naciones Unidas* y, finalmente, la publicación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. A partir de este recorrido, fuimos reflexionando acerca de las diferencias que existen entre una declaración de voluntad e intenciones y el efectivo cumplimiento de los derechos de todas las personas. Pudimos discutir sobre los diferentes niveles de responsabilidades en la garantía del cumplimiento de los derechos humanos, reconociendo al Estado como máximo responsable, y a los ciudadanos comunes como seres responsables de respetar la dignidad ajena y de hacer respetar la propia.

Desde la ley escrita hasta las prácticas concretas y reales suele haber una gran distancia, la educación en valores y obligaciones ciudadanas apuntan a que nuestros alumnos tomen conciencia de su posición como sujetos productores de realidad y que puedan, con su acción respetuosa y responsable, ir acortando la brecha que nos separa de un mundo más justo y con dignidad para todos y todas.

PROF. MARIANA BORDONI ■